



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología**

USHUAIA, **22 de julio de 2022**

VISTO el Expediente MECCT-E-44841-2022 del registro de esta Gobernación;  
y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de impresión de 500 (quinientos) ejemplares de la obra denominada “Viajar al Éxito” de Alicia Kovacic de la Dirección Editora Cultural TDF perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 09/2022

Que en orden 5 obra la aprobación de la Secretaría de Cultura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 08/22.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con el Fondo específico “Editora Cultura Tierra del Fuego” – Ley Provincial 768, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente 171070599 del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico Editora Cultural- Ley Provincial 768” C.J.Uo 1-24-05 Raf 575.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias y Resolución C.G.P N° 43/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 08/2022 referente a la contratación del servicio de impresión de 500 (quinientos) ejemplares de la obra denominada “Viajar al Éxito” de Alicia Kovacic de la Dirección Editora Cultural TDF, perteneciente a la secretaria de Cultura, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18, de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G.7085, U.G.C. U.C. 7018, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 148 /22.-**

**MUÑOZ  
Adriana  
Alejandra**

Firmado digitalmente  
por MUÑOZ Adriana  
Alejandra  
Fecha: 2022.07.22  
14:39:23 -03'00'



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2022

Pieza Administrativa E Nro. 44841- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 575 FE EDITORA CULTURAL TIERRA DEL FUEGO-SECRETARIA DE CULTURA

Fecha: 22/07/22

Apertura: 26/7/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL 1015 ART 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Ley 1015 art 18 l)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/575 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Servicio de impresion. Pesos</b>			
>>	Especificaciones técnicas y condiciones para la publicación de la obra: 1. Título: Viajar al éxito Impresión de un libro de texto e imágenes, con las siguientes características técnicas: Formato cerrado: 24 cm alto x 17 cm de ancho, con solapas de 9 cm. Cantidad páginas estimada: 160 (235 600 caracteres con espacios + 27 imágenes). Interiores en papel obra nacional de 80 gramos, impreso en blanco y negro. Encuadernación: cosido y pegado. Tapas: papel ilustración acabado mate de 300 gramos, impreso a color 4/0; solapas de 9 cm, detalles en laca UV al 20%. POR 500 (QUINIENTOS) EJEMPLARES	1.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

MUÑOZ Adriana  
Alejandra

Firmado digitalmente por  
MUÑOZ Adriana Alejandra  
Fecha: 2022.07.22 14:39:54  
-03'00'



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2022

Pieza Administrativa E Nro. 44841- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 575 FE EDITORA CULTURAL TIERRA DEL FUEGO-SECRETARIA DE CULTURA

Fecha: 22/07/22

Apertura: 26/7/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL 1015 ART 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Ley 1015 art 18 l)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/575 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_.\_.\_.\_.\_)

<b>Forma de Pago</b>	Según Decreto Provincial 674/11, artículo 34, apartado 94
<b>Plazo de Entrega:</b>	segun lo dispuesto en Decreto Provincial N° 674/11 Artículo 34 Punto 82.(70 días de corrido a partir de la entrega de archivos)
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Según lo dispuesto en apartado 47, artículo 34 del Decreto Provincial N° 674/11
<b>Lugar de Entrega:</b>	Secretaria de cultura - gobernador paz 836 -
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	26-07-2022 15:00 hs
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Secretaria de cultura - gobernador paz 836 - correos: projas@tdf.edu.ar - editoracultural@tdf.edu.ar
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Secretaria de cultura - gobernador paz 836 -
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	no requiere
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	no

MUÑOZ  
Adriana  
Alejandra

Firmado digitalmente  
por MUÑOZ Adriana  
Alejandra  
Fecha: 2022.07.22  
14:40:18 -03'00'

Firmado Electrónicamente por  
**DIRECTOR ROJAS PAOLA ALEJANDRA**  
Gobierno de Tierra del Fuego

22/07/2022 10:48